



EXP-UNC 21520/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 341/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Mauro VALENTE** (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 17 al 21 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una disertación y presentará dos posters en el congreso "SARX 2008" a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Valente son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Mauro VALENTE** (Profesor Asistente DS legajo 39.442) se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 17 al 21 de noviembre de 2008, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 13 de noviembre de 2008.